

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18687 *GOLF DE SON VERÍ, S.A.*

Que en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 101, de 30 de mayo de 2012, se publicó en el orden del día de la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria el siguiente texto:

«Tercero.- Modificación y refundición de los Estatutos en un sólo texto, siendo las modificaciones esenciales que se pretenden introducir las siguientes: Reseña de la nueva legislación en vez de la anterior; posibilidad de sistemas alternativos para el órgano de administración; ampliación a seis años de la duración del cargo de Administrador; establecimiento de que el cargo de administrador sea retribuido, fijando la forma de retribución. No se variarán el objeto, duración, domicilio y la consideración de al portador de las acciones.»

Que el texto anterior debería haber quedado redactado como sigue:

«Tercero.- Modificación y refundición de los Estatutos en un sólo texto, siendo las modificaciones esenciales que se pretenden introducir las siguientes: Reseña de la nueva legislación en vez de la anterior; posibilidad de sistemas alternativos para el órgano de administración; ampliación a seis años de la duración del cargo de Administrador; establecimiento de que el cargo de administrador sea retribuido, fijando la forma de retribución; modificación de la forma de convocatoria de la Junta. No se variarán el objeto, duración, domicilio y la consideración de al portador de las acciones.»

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2012.- Los Administradores mancomunados, Fernando Dameto Fortuny e Ignacio Deya Frutos.

ID: A120041536-1